

# Recomendaciones al concurrir a ríos, lagos y piletas

25/12/2020

Ante esto, la dirección de Defensa Civil brinda una serie de advertencias y consejos a la comunidad para extremar los cuidados y prevenir cualquier tipo de accidente.

Entre las principales recomendaciones se recuerda que está prohibido bañarse en los espejos de agua y cauces que no se encuentren habilitados para tal fin. Como es el caso de: Potrerillos, Cipolletti, Agua del Toro, el Tigre y Valle Grande.

Además es importante saber que los terrenos acuáticos son cenagosos, rocosos y de grandes profundidades al nadar o bañarse y ponen en riesgo la vida.

Si se utiliza una moto náutica, se debe llevar traje térmico y chaleco salvavidas, desde las 7 hasta las 21.

En lo que respecta a la pesca, quienes la practiquen deberán buscar zonas seguras y alejarse de los suelos que no estén consolidados. Los pescadores necesitan carnet habilitante que se puede solicitar en las oficinas de la Dirección de Recursos Naturales Renovables y locales adheridos.

Ante cualquier caso de emergencia comunicarse al 911.

Más recomendaciones

–Respetar el tiempo de la digestión. No meterse en el agua inmediatamente luego de la comida.

–Si se consume alcohol, no se debe ingresar al agua.

Quienes concurren a espejos de agua deberán recordar además:

- Vigilar a los niños
- No estacionar el vehículo cerca de la orilla
- No acampar en tierras bajas por posibles crecientes
- No arrojar residuos al agua que pongan en peligro a los bañistas